

Relatoría Operativo Pedagógico Santa Fe de Antioquia – Economía Circular y Reducción de Plásticos de Un solo Uso (Ley 2232 de 2022)

140-CNT2601-65

CORANTIOQUIA - Subdirección de Participación y Cultura ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 04-feb-2026 10:48 AM Pág: 8
Anexos: N/A
Archivar en: 140-CNT2601-65/VALENTINA MORENO CALDERON
Radicado por: Natalia Katherine Zapata Lopez



140-ACT2602-669

Favor citar este número al responder

1 Encabezado

Fecha aaaa-mm-dd	Hora inicio	Lugar
27/01/2025	2:00 p.m.	Parque Principal
Grupos participantes	Dinamizadora aburra sur, dinamizador hevécicos, miembros de la oficina territorial, administración municipal, empresa de aseo e integrantes de la subdirección de participación y cultura ambiental de corantioquia	
Número de participantes	10	
Nombre del relator	Valentina Moreno Calderón	

2 Información general

Objetivo del encuentro	Promover procesos de educación ambiental y gobernanza territorial mediante un ejercicio pedagógico con los establecimientos comerciales del municipio de Santa Fe de Antioquia, orientado a la reducción del uso de plásticos de un solo uso, la adopción del enfoque de economía circular y la apropiación del marco normativo establecido en la Ley 2232 de 2022.
Dependencia responsable	Subdirección de Participación y Cultura Ambiental
Agenda	

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co
Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

1. Contextualización del Día Mundial de la Educación Ambiental y la Semana de la Educación Ambiental.
2. Presentación del Operativo Pedagógico y aclaración del carácter no sancionatorio de la visita.
3. Socialización de la Ley 2232 de 2022 – Plásticos de un Solo Uso.
4. Intervención pedagógica sobre educación ambiental, economía circular e impactos de los plásticos de un solo uso.
5. Diálogo con establecimientos comerciales y resolución de inquietudes.
6. Vinculación voluntaria al reto #MeUnoAlReto.
7. Cierre y socialización de la visita de seguimiento.

3 Desarrollo de la agenda

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Educación Ambiental, que se celebra cada 26 de enero y es promovido por las Naciones Unidas como una estrategia para fortalecer los procesos educativos en materia ambiental, CORANTIOQUIA se sumó a esta fecha mediante el desarrollo de acciones de intervención municipal denominadas “**Operativo Pedagógico**”. Estas acciones tuvieron como propósito promover ejercicios de gobernanza en torno a la educación ambiental, articulando a los sectores comerciales y a las administraciones municipales, con el fin de generar compromisos orientados a la economía circular y a la reducción del uso de plásticos de un solo uso.

En este contexto, el martes 27 de enero se realizó un recorrido pedagógico en el municipio de **Santa Fe de Antioquia**, visitando diversos establecimientos comerciales. Durante la jornada se efectuó una presentación individual a propietarios y trabajadores de cada local, en la cual se explicó el alcance de la actividad y el carácter pedagógico de la visita. Desde el inicio se aclaró que la intervención no correspondía a una acción de control ni sancionatoria, sino a un ejercicio de educación ambiental y sensibilización, orientado a la construcción colectiva de alternativas sostenibles para el territorio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Posteriormente, se inició la intervención pedagógica mediante la contextualización de la **Ley 2232 de 2022**, conocida como la Ley de Plásticos de un Solo Uso, cuyo objetivo es reducir de manera gradual la producción y el consumo de determinados plásticos, promoviendo alternativas sostenibles y el enfoque de economía circular. Se socializó la prohibición progresiva de productos como bolsas plásticas de punto de pago no reutilizables, pitillos, mezcladores y soportes para globos, entre otros, así como el periodo de transición establecido hasta el año 2030.

La jornada se desarrolló en el marco de la **Semana de la Educación Ambiental**, y tuvo como objetivos principales: sensibilizar a los establecimientos comerciales frente a la reducción del uso de plásticos de un solo uso; promover el enfoque de economía circular, resaltando la importancia de disminuir los residuos desde su origen; socializar el marco normativo vigente, enfatizando en la transición gradual; y fomentar la corresponsabilidad entre instituciones, comercio y ciudadanía para el cuidado del patrimonio natural, a través de procesos voluntarios de adopción de alternativas sostenibles.

Durante los espacios de diálogo sostenidos con cada establecimiento, se abordaron temas relacionados con la educación ambiental como proceso transformador de la cultura y la conciencia ambiental del territorio; la economía circular como modelo que busca mantener los materiales en uso el mayor tiempo posible, reducir la generación de residuos e incentivar cambios desde la materia prima y los procesos productivos; los impactos ambientales de los plásticos de un solo uso, su corta vida útil y su permanencia en el ambiente, así como la generación de microplásticos; la situación de los rellenos sanitarios a nivel regional y nacional y la importancia de disminuir la presión sobre estos; y la necesidad de que el cambio no recaiga únicamente en el consumidor final, sino que involucre al sector productivo y comercial desde la producción, el empaque y la distribución. Asimismo, se aclaró que el proceso de implementación de la normativa será gradual, permitiendo a los comercios realizar reemplazos progresivos hacia alternativas sostenibles, y que este ejercicio corresponde al primer proceso pedagógico adelantado por CORANTIOQUIA en el municipio, priorizando la sensibilización y el acompañamiento previo a la aplicación de medidas correctivas.

Al finalizar la jornada, los establecimientos comerciales participantes se vincularon de manera voluntaria al reto **#MeUnoAlReto**, comprometiéndose a iniciar o fortalecer la transición del uso de plásticos de un solo uso hacia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

alternativas sostenibles. Como símbolo de su participación y visibilización del proceso, se realizó la entrega del respectivo sticker. Cabe resaltar que algunos comerciantes manifestaron interés en recibir capacitaciones adicionales sobre la temática. Adicionalmente, se informó que en el mes de junio se llevará a cabo una nueva visita de seguimiento, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, con el fin de identificar avances y exaltar los logros alcanzados por los establecimientos vinculados.

Los establecimientos comerciales impactados durante el recorrido en el municipio de Santa Fe de Antioquia fueron: Grupo Éxito, Tienda Agropecuaria El Finquero, Fruver, La Rebaja, Cafetería La Clavellina, Restaurante Piel Roja, Almacén Brayan Modas Estilos, Almacén Suyo y Tienda D1.

Durante el recorrido se evidenció que algunos establecimientos ya aplican la normatividad vigente, invitando a sus clientes a no empacar los productos en bolsas plásticas, e incluso algunos cuentan con certificaciones relacionadas con economía circular. No obstante, también se identificaron prácticas desfavorables, como el uso innecesario de plásticos para envolver frutas y otros productos, frente a lo cual se realizó la invitación a implementar métodos de embalaje más sostenibles. De igual manera, se observó que los toldos ubicados en el parque principal, correspondientes a una asociación de venteros, continúan utilizando bolsas plásticas, argumentando que su población usuaria es mayoritariamente turística. Ante esta situación, se propuso la implementación de bolsas de tela o ecológicas; sin embargo, los vendedores manifestaron que esta iniciativa debe ser previamente concertada y aprobada por todos los integrantes de la asociación.

Finalmente, durante el desarrollo de la jornada se contó con la articulación de la oficina territorial de **Hevéxicos**, la administración municipal y la empresa de aseo, fortaleciendo el trabajo interinstitucional en torno a la educación ambiental y la gestión sostenible del territorio.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

4 Conclusiones del encuentro

1* El Operativo Pedagógico fortaleció la relación entre CORANTIOQUIA, la administración municipal y el sector comercial, consolidando espacios de diálogo y construcción colectiva.
2* Se evidenciaron avances significativos en algunos establecimientos en la aplicación de la normativa vigente, aunque persisten prácticas que requieren acompañamiento y sensibilización continua.
3* La articulación interinstitucional resulta fundamental para garantizar procesos de transición sostenibles y coherentes con las realidades del territorio.

5 Acuerdos y compromisos

1. Los establecimientos comerciales participantes se comprometieron de manera voluntaria a iniciar o fortalecer la transición hacia alternativas sostenibles, reduciendo el uso de plásticos de un solo uso.
2. CORANTIOQUIA se comprometió a continuar con los procesos de sensibilización, acompañamiento técnico y pedagógico en el municipio.
3. Realizar una visita de seguimiento en el mes de junio, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, para identificar avances y reconocer buenas prácticas.
4. Realizar una reunión con la asociación de venteros ubicados en el parque principal para invitarlos a unirse al reto y a comenzar con el uso de bolsas reciclables.

6 Relación de anexos

1. Fotos
2. Listado de asistencia

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

7 Aprendizajes significativos

1. La educación ambiental es una herramienta clave para generar cambios culturales en el sector comercial, facilitando la comprensión y apropiación progresiva de la normativa ambiental.
2. La economía circular permite reducir la generación de residuos desde el origen, involucrando a los actores productivos y comerciales en la transición hacia prácticas sostenibles.
3. La implementación gradual de la Ley 2232 de 2022 favorece procesos voluntarios de adaptación, sensibilización y corresponsabilidad entre instituciones, comercio y ciudadanía.

8 Observaciones del relator(a)

Durante el recorrido se identificó una disposición positiva por parte de varios establecimientos comerciales frente a la adopción de prácticas sostenibles, así como el interés en recibir capacitaciones adicionales. No obstante, se evidenciaron prácticas desfavorables como el uso innecesario de plásticos en el embalaje de productos y el uso continuo de bolsas plásticas por parte de asociaciones de venteros, lo que resalta la necesidad de fortalecer los procesos de concertación colectiva y acompañamiento diferencial, especialmente en sectores con alta presencia turística.

9 Evidencias del encuentro

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en www.corantioquia.gov.co, su sitio de interés. Con el suministro de los datos, autoriza para que Corantioquia pueda recolectar, almacenar, usar y/o actualizar estos datos sensibles (identificación, estado, experiencia o información que represente un riesgo o afecte la privacidad de los datos) en el marco del enfoque diferencial. Declara que: (i) la información es veraz y completa; (ii) no está obligada a otorgar la presente autorización, sobre datos sensibles y (iii) comprende en su totalidad la información antes mencionada.

Nombre del proceso, programa, proyecto o acción: **Subdirección Participación Ciudadana** Nombre del evento: **Pedagogía x Sensibilización Camicantes**

Comité: **Alberio Viquez Pulgarín** Correo electrónico: **PorquePasa** Fecha del evento: **27-01-2026**

Temática: **Semana de la Educación Ambiental**

Por favor señalar con una x la condición que cumple. El diligenciamiento de esta información es voluntario. Ver texto del encabezado.

Nº	Nombre y apellidos del participante	Documento de identidad	Cargo / Ocupación	Organización o institución que representa	Sector (Social o empresarial, público o privado)	Correo electrónico	Número telefónico	Municipio	Corregimiento	Vereda	Edad	Sexo	Ciclo de vida (Grupos de edad)	Indicador de diversidad (Etnia, Lengua, Religión, etc.)	Forma (Autoriza el tratamiento de datos personales)
21	Justa Ureza	9805040000	Gerente	Super Exito Privado	Comercio	Guarín	3053048322	San Rafael			47	F			Justa Ureza
22	Los Moreno	1036537575	Gerente	Super Exito Privado	Comercio	Guarín	3053048322	San Rafael				F			Los Moreno
23	Verónica Moreno	1022094198	Gerente	Super Exito Privado	Comercio	Guarín	3053048322	San Rafael				F			Verónica Moreno
24	Benigno Ruiz	8491297	Admin.	La Oveja Privado	Comercio	Guarín	317167820	San Rafael				F			Benigno Ruiz
25	Leivi Díaz	43770641	Admin.	La Oveja Privado	Comercio	Guarín	317167820	San Rafael				F			Leivi Díaz
26	Yany Alvarado	21500785	Admin.	La Oveja Privado	Comercio	Guarín	317167820	San Rafael				F			Yany Alvarado
27	Yany Alvarado	52104545	Admin.	La Oveja Privado	Comercio	Guarín	317167820	San Rafael				F			Yany Alvarado
28	Norma Isabel	43034832	Admin.	La Oveja Privado	Comercio	Guarín	317167820	San Rafael				F			Norma Isabel
29	Yany Alvarado	1007104708	Admin.	La Oveja Privado	Comercio	Guarín	317167820	San Rafael				F			Yany Alvarado

Powered by  CamScanner

Valentina Moreno Calderón

Escaneado con CamScanner

Elaboró: Valentina Moreno Calderón

Revisó: Valentina Moreno Calderón

Fecha de elaboración: 27/01/2026

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.